SEÑORITA SANDRA MURCIA
OFICINA INFORMACION PÚBLICA
ALCALDIA MUNICIPAL GRACIAS, LEMPIRA
SU OFICINA

SRA. MURCIA.

Por medio de la presente me permito remitir a usted los acuerdos que aprobó la Corporacion Municipal en sesión Ordinaria celebrada el dia martes 03 de marzo del año 2020, Acta No.005-2020.- y acta 006-2020 del 17 de marzo del 2020.

No.	FECHA Y NUMERO DE ACTA	DESCRIPCION	OBSERVACION
1	**ACTA Nº 005-2020** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Martes tres (03) del mes de Marzo del año dos mil Veinte (2020), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en el Salón de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Gracias	**PUNTO NUMERO 9.-TEMA A PRESENTACIÓN DE INSTRUMENTO DE VEEDURÍA SOCIAL SOBRE GESTIONES A NIVEL DEL MUNICIPIO DEL AÑO 2010 Y 2020 A FAVOR DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO. POR JÓVENES Y EQUIPO TÉCNICO DE PLAN HONDURAS.**	**Después de aplicación del instrumento se queda en realizar informe y ser presentado en sesión de corporación cuando este terminado.**
	PUNTO No. 10	**PUNTO No. 10.-TEMA A TRATAR PRESENTACIÓN DE INFORME DE RECAUDACIÓN MENSUAL DE LA TERMINAL DE BUSES POR LA LIC. SANDRA MELGAR**	**En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal ACUERDAN.- revisar el contrato de soluciones efectivas si es rentable continuar con esta empresa o cancelar contrato.- realizar las averiguaciones correspondientes con el apoderado legal y auditor municipal que tramite legal se puede realizar con los negocios que están cerrados y que**

			tienen deuda que hasta la fecha no han cancelado si se puede dar a otras personas
	PUNTO No. 11	**PUNTONo11.- PARTICIPACIÓN DE ING FRANCISCO SANTOS PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LOTIFICADORA QUINTA SANTA BÁRBARA** **INFORME**	**En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad ACORDO.- Aprobar Residencial Quinta Santa Bárbara a propiedad del señor Wilmer Orlando Escalante Campos ubicada en el Barrio Brisas del Celaque.- cumpliendo con todos los requisitos señalados en plan de arbitrios.-además la Unidad de Agua y Saneamiento de Gracias Lempira expresan mediante un dictamen técnico que es viable la conexión de alcantarillado y agua potable, se deberán instalar los micro medidores y el lotificador deberá seguir los lineamientos y parámetros establecidos en el dictamen técnico.**
	PUNTO No. 12	**PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL PRESENTACIÓN DE PROPUESTA EN COBRO DE CUBÍCULOS DE LA ORILLA DE LA CALLE DE LA TERMINAL DE BUSES.**	**En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad Acuerda.- averiguar Gerencia Municipal y Director de Justicia y administrador de la Terminal de buses cuánto cobran otras terminales a las empresas de transporte cuánto pagan por cada unidad y por negocio o por espacio hacer una propuesta y presentarla en la próxima sesión pueden averiguar en santa rosa y la esperanza.**

	PUNTO No 13	**PARTICIPACION DEL SEÑOR PEDRO ESCALANTE CAMPOS.-PRESENTANDO SOLICITUD A LA CORPORACION MUNICIPAL**	**En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad acordó. Aprobar Solicitud presentada por el señor Pedro Escalante en donde dará responsabilidad a Catastro y obras públicas, y que se realicen las cunetas de un solo antes que se construya el muro.**
	PUNTO No. 14	**PRESENTACIÓN DE DOMINIOS PLENOS (GERENTE DE CATASTRO MUNICIPAL ING FRANCISCO SANTOS) NO. 2.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR LA JOVEN LURVIN WALDINA CALDERON CALDERON.-**	**TANTO: haciendo aplicación del decreto 125-2000 emitido el 22 de agosto del año 2000 y el articulo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y su Reglamento ACUERDA: Aprobar la Venta en DOMINIO PLENO del solar anteriormente descrito desmembrándolo del Título Celaque inscrito a favor de la Municipalidad bajo N° 9727 pagina 484-485 del tomo XXVI del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento y Reinscrito bajo el N° 05 tomo 595 del Registro de La Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento, venta hecha a favor de La señora JOVEN LURVIN WALDINA CALDERON CALDERON, por la cantidad de Lps. (TRES MIL TRESCIENTOS CIENCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS) (Lps. 3,325.20) siendo el 10% (Diez por ciento) del valor Catastral aprobado, el cual deberá ser efectiva en la Tesorería Municipal**

			el solicitante deberá cubrir los demás gastos tipificados en el Plan de Arbitrios y Derechos Registrados tal como lo demanda el referido decreto. Y para entregar a la señora: JOVEN LURVIN WALDINA CALDERON CALDERON.
	PUNTO No 15	**PRESENTACIÓN DE DOMINIOS PLENOS (GERENTE DE CATASTRO MUNICIPAL ING FRANCISCO SANTOS) SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR LA SEÑORA NORA LOURDES MARTINEZ**	**por TANTO: haciendo aplicación del decreto 125-2000 emitido el 22 de agosto del año 2000 y el articulo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y su Reglamento ACUERDA: Aprobar la Venta en DOMINIO PLENO del solar anteriormente descrito desmembrándolo del Título Celaque inscrito a favor de la Municipalidad bajo N° 9727 pagina 484-485 del tomo XXVI del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento y Reinscrito bajo el N° 05 tomo 595 del Registro de La Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento, venta hecha a favor de La señora NORA LOURDES MARTINEZ, por la cantidad de Lps. (MIL SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS) (Lps. 1,073.70) siendo el 10% (Diez por ciento) del valor Catastral aprobado, el cual deberá ser efectiva en la Tesorería Municipal el solicitante deberá cubrir los demás gastos tipificados en el Plan de Arbitrios y Derechos Registrados tal como lo**

			demanda el referido decreto. Y para entregar a la señora: NORA LOURDES MARTINEZ
	ACTA N° 006-2020.- Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Martes Diez y siete (17) del mes de Marzo del año dos mil Veinte (2020), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en el Salón de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Gracias	**PUNTO NO.9 TEMA SEGUIMIENTO DE LA PROPUESTA DE PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DE BUSES POR LOS INVERSIONISTAS SERRANOS.**	**En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad ACORDO.- Nombrar una comisión técnica de funcionarios para que en 15 días, analicen la información histórica de la administración de la terminal de buses Celaque, con el objeto de consolidar una base de datos que sea una base soporte de toma de decisiones allí mismo debe contarse con el adecuado manejo de la información hacia las personas que puedan estar interesadas en formar parte de este proyecto el que será socializado hasta que haya de por medio un diseño completo y trabajado suficiente un convenio de interés entre las partes; La comisión será enlace con la contraparte de la empresa constructora de la familia Serrano, para ir estableciendo las pautas de la creación de dicho convenio en la que estén conforme las 2 partes interesadas, Dicha comisión estará integrada por la gerencia de la alcaldía, obras públicas de alcaldía, Catastro municipal, gerencia de**

			Tributación, los regidores Juan Rafael Mejía, Suyapa Diaz y Mario Antonio calix.
	PUNTO NO.10	**PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.- En donde presento el dictamen de las observaciones y recomendaciones del presupuesto año 2020**	**En consecuencia la Honorable Corporación Municipal una vez discutido y analizado y haber efectuado las correcciones Por Unanimidad.-ACORDO aprobar las respuestas de subsanaciones a las observaciones del análisis del presupuesto año 2020.- emitido por la Secretaria General de Fortalecimiento Municipal, Secretaria de Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización**
	PUNTO 11.-ASUNTOS VARIOS	**SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR MARDIN QUINTANILLA**	**En Consecuencia La Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad ACORDO.- hacer una reunión con los vecinos con las personas que se oponen explicarles el proyecto de Mardin.- queda pendiente la aprobación de la solicitud de permiso presentada por el señor José Mardin Quintanilla Benítez.- Conformar comisión de regidores.**

ALCALDIA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2022
HONDURAS, C.A.

ESTELA ARGENTINA MIRANDA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL